

**La Universidad Laboral de Sevilla: arquitectura  
moderna en el paisaje**

Margarita Cruz Serrano  
UNED Sevilla



## **La Universidad Laboral de Sevilla: arquitectura moderna en el paisaje**

## **The Universidad Laboral de Sevilla: modern architecture in the landscape**

**Margarita Cruz Serrano**

UNED Sevilla

marcruz@sevilla.uned.es

Fecha de recepción: 4 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 5 de mayo de 2021

### **Resumen**

En esta breve aproximación a la Arquitectura Moderna en Andalucía se realiza un estudio histórico-artístico de la antigua Universidad Laboral de Sevilla, actual Universidad Pablo de Olavide, con el objetivo de analizar las huellas que este estilo arquitectónico ha dejado en el paisaje y cómo éste ha formado parte de la concepción urbanística del conjunto desde su concepción por parte del equipo de arquitectos a quienes se les encargó el proyecto de su diseño y construcción. Esta obra representa la obra más ambiciosa y completa de cuantas han sido atribuidas al grupo de arquitectos que constituyó la firma O.T.A.I.S.A., y una de las construcciones más significativas en el panorama nacional de la arquitectura racionalista tardía derivada o relacionada con el Movimiento Moderno.

**Palabras clave:** Movimiento Moderno; Universidad Laboral; Arquitectura; Paisaje; Racionalismo.

### **Abstrac**

In this brief approach to Modern Architecture in Andalusia, a historical-artistic study of the old Labor University of Seville, currently Pablo de Olavide University, is carried out, with the aim of analyzing the traces that this architectural style has

left in the landscape and how it is It has been part of the urban conception of the complex since its inception by the team of architects who were entrusted with the project of its design and construction. This work represents the most ambitious and complete work of all that have been attributed to the group of architects that constituted the O.T.A.I.S.A. firm, and one of the most significant constructions in the national panorama of late rationalist architecture derived from or related to the Modern Movement.

**Keywords:** Modern Movement; Labor University; Architecture; Scenery; Rationalism.

## 1. INTRODUCCIÓN

A mediados del pasado siglo XX, y con cierto retraso con respecto a otros países de Europa, se desarrolla en España el llamado Movimiento Moderno, que supuso la llegada a nuestra arquitectura de nuevos aires renovadores: un estilo funcional, de líneas puras, sin elementos ornamentales ni decoración, una construcción más económica que se valía además de nuevos materiales y nuevas tecnologías.

Estas tendencias innovadoras triunfaron entre los años 20 y 60, alcanzando su máximo apogeo en la época de entreguerras (1918-1939). En Andalucía, y sobre todo en Sevilla, el Movimiento Moderno no llegaría a calar plenamente, pues estaba muy arraigado el gusto por el Regionalismo, su inserción en conjuntos históricos monumentales era muy problemática, y no existían élites intelectuales y empresariales que lo apoyaran. A pesar de ello, Sevilla cuenta con destacadas muestras de edificios modernos, que combinan elementos cubistas y racionalistas, en una síntesis de vanguardia que apunta hacia un nuevo lenguaje.

La amplia exposición sobre el Movimiento Moderno celebrada en Sevilla en 1999 en el antiguo convento de Santa María de los Reyes, en la que se hacía un repaso de sus aportaciones a la arquitectura urbana andaluza, despertó el interés hacia esta original manifestación expresiva, que cada vez es más valorada y protegida. Así, la Fundación Docomomo (Documento Movimiento Moderno) en la Península Ibérica se ocupa de la catalogación de edificios de esta tipología. La exhaustiva elaboración del Registro Ibérico de Docomomo responde a la necesidad de contar con una base datos necesaria a la hora de abordar la tutela del patrimonio de vanguardia construido en el pasado siglo, vinculado a una corriente estética hasta ahora muy poco valorada. En Sevilla y su provincia hay en la actualidad 44 bienes inscritos. Se trata ya de una realidad histórica cerrada y, por lo tanto, valorable.

Toda esta recuperación del Movimiento Moderno en nuestro entorno ha motivado el creciente interés crítico de diversos investigadores. En ese sentido destacan Víctor Pérez Escolano, que ha estudiado la novedad de esta arquitectura y su impacto en la ciudad de Sevilla y Julián Sobrino Simal, más centrado en el ámbito fabril. Ya en 1935 Gabriel Lupiáñez elabora un proyecto de urbe del futuro, de clara filiación racionalista y carácter funcional, una nueva Sevilla que se extendía hasta

Itálica. Pero los logros más relevantes de este nuevo lenguaje vendrían después de la Guerra Civil de 1936-39. A partir de 1950 hay una decidida apuesta del Gobierno de España por la arquitectura moderna, tras una primera etapa de neoclasicismo que caracterizó al Régimen de Franco, y cuya mejor manifestación en nuestra ciudad es el edificio de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (1945-48), en la calle Alfonso XII.

El complejo docente de la antigua Universidad Laboral de Sevilla se inserta en el contexto de un proyecto constructivo inspirado por la nueva política nacional. A partir de mediados del siglo XX, y con la voluntad de apertura al mundo exterior que caracteriza entonces la política de Franco, sobre todo desde la firma de los acuerdos con los Estados Unidos en 1953, el Régimen va a apostar de una forma decidida por la modernidad arquitectónica, y muchas construcciones oficiales se convierten en una clara manifestación de este empeño: el Instituto Anatómico Forense, la Jefatura de Policía en la plaza de la Gavidia, conjuntos residenciales como los Diez Mandamientos, las edificaciones de los poblados promovidos por el Instituto Nacional de Colonización o el campus de la Universidad Laboral. La obra fue proyectada y dirigida por el Grupo O.T.A.I.S.A. (Oficinas Técnicas de Arquitectura e Ingeniería, Sociedad Anónima), formado por los arquitectos Felipe y Rodrigo Medina Benjumea, Luis Gómez-Estern Sánchez y Alfonso Toro Buiza, por encargo directo del Ministerio de Trabajo.

A este complejo, que alberga hoy a la Universidad Pablo de Olavide, incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz por Orden de 22 de julio de 2008 (BOJA de 8 de agosto), dedicamos este estudio.

En él pretendemos abordar el análisis histórico-artístico de estas instalaciones, que ocupan un total de 126 hectáreas a la altura del Km. 1 de la carretera de Sevilla a Utrera (A-376). Esta ubicación periurbana, totalmente rodeada de zonas verdes, permite que la vida universitaria se desarrolle lo suficientemente alejada del inevitable ajetreo de la vida de una gran ciudad, sin dejar de tener muy próximas los indudables beneficios culturales, de esparcimiento, etc. que la cercanía de una metrópolis como Sevilla nos aporta.

## 2. METODOLOGÍA

En este artículo se pretende abordar un estudio histórico-artístico de la edificación de la Universidad Pablo de Olavide, construida para la antigua Universidad Laboral de Sevilla a mediados del siglo XX. Se trata de unas modernas instalaciones docentes públicas creadas por el Régimen de Franco, cuyo objetivo era el de ofrecer un nivel cultural estándar a quienes, en terminología de la época, se les denominaba oficialmente “productores”.

Hemos encontrado en nuestra investigación diferentes obras publicadas sobre las universidades laborales, como *La Universidad de los pobres*, de Patricia

Delgado Granados, que aborda el tema desde una perspectiva pedagógica y social, o *Las Universidades Laborales como Instituciones de Formación*, publicado por la Fundación Metal Asturias, que se centra en la labor docente de dichos centros. No obstante, la temática de la arquitectura racionalista en las Universidades Laborales no parece estar presente en ninguno de ellos, por lo cual parece un buen punto de partida para nuestro trabajo.

El objetivo principal es conocer las influencias de la arquitectura racionalista europea y norteamericana en el llamado “Movimiento Moderno”, el cual se vio plasmado en dichas edificaciones, entendidas como centros de docencia autosuficientes. Asimismo, pretendemos valorar las adaptaciones y reformas que en dichos inmuebles se han realizado con el paso del tiempo debido a sus nuevos usos y funciones.

### 3. UN ACERCAMIENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Los primeros encargos de proyectos de Universidades Laborales serán realizados directamente a sus autores por parte de los Ministerios de Trabajo y Educación Nacional, en muchos casos promovidos por razones de afinidad al Régimen o de amistad con determinados miembros del Gobierno o de las esferas del poder. No obstante, el Jefe de Estado habría expresado *“las graves consecuencias que suele tener la designación “con el dedo” –valga la expresión– de los arquitectos encargados de la realización de los vastos planes de obras oficiales, marcando, en cambio, la conveniencia de que estos se sacaran a concurso para, “a cuerpo limpio” y con la mayor objetividad por parte del Jurado, llegar a la selección de los mejores sin la presión de apellidos o de las consabidas recomendaciones”* (PÉREZ ESCOLANO, 2013). Un hecho éste que, evidentemente, no ocurriría en el caso de las Universidades Laborales.

Otro hecho destacable es que hasta el momento del encargo en Sevilla, estos eran realizados a grupos de arquitectos que, si bien pertenecían a la misma ciudad o provincia, no formaban parte de un mismo despacho. No ocurre así con este proyecto que, si bien como aquellos sería encargado a una agrupación de arquitectos, estos sí formaban despacho. Se trata de la firma O.T.A.I.S.A.

La creación de la Universidad Laboral “José Antonio Primo de Rivera” de Sevilla, también conocida como Universidad Laboral “Virgen de los Reyes”, será anunciada por José Antonio Girón de Velasco en su discurso del 3 de noviembre de 1951 en el Teatro San Fernando de Sevilla.

El 2 de febrero de 1952 se establece en la ciudad hispalense la Junta Administrativa Provisional de su futura Universidad Laboral, de la que desde el

principio Rodrigo Medina Benjumea –miembro de la Oficina– formaría parte como vocal, hecho que quizás influyó en el encargo a su firma.

La Junta definitiva quedó constituida el 22 de julio de 1952 ocupándose, en tanto que se creaba el patronato, de atender todos los asuntos relacionados con la nueva Universidad Laboral. Una vez creado el patronato –que tenía personalidad jurídica propia, y aprobada su Carta Fundacional–, éste se ocupó de la administración del Centro, así como de su construcción. Es entonces cuando, previsiblemente, el grupo de arquitectos recibe el encargo de proyectar la futura Universidad Laboral, una vez seleccionados los terrenos para su emplazamiento.

O.T.A.I.S.A. recibía la mayor parte de sus encargos por parte de la empresa privada, de la aristocracia financiera y de las clases más altas. No obstante, los encargos públicos, aunque no excesivos, fueron habituales, probablemente por sus relaciones políticas y su cercanía a los gestores y administradores de los bienes públicos, sin obviar que tres de sus miembros fueron municipales de la ciudad.

Sin embargo, esta forma de asignar los encargos comienza a cambiar en 1960 y se abre una nueva etapa en la que se pretende la democratización en la elección de los arquitectos autores de los proyectos de las Universidades Laborales, inaugurada con la convocatoria a concurso de anteproyectos del Centro de La Coruña.

Como es razonable, este tipo de concursos gozaba de gran interés por parte de los profesionales. Muestra de ello es el rotundo éxito que tuvo en 1954 la convocatoria a nivel nacional para la realización de los Institutos Laborales, donde se presentaron treinta y ocho arquitectos y equipos de arquitectos, generando un gran impacto en la implantación y repercusión definitiva de la Arquitectura Moderna en nuestro país.

A pesar de ello, el nuevo modelo de gestión de los encargos vía concurso –con sus irregularidades y devaneos– no daría lugar a una tendencia, pues tras el fallido proyecto madrileño en 1961, comenzaría otra vez de nuevo un período de encargos directos basados en relaciones de interés y amistad, que serían la tónica hasta el último de los centros construidos.

Esta forma de selección nos priva de los interesantes resultados a que habría dado lugar la presentación de propuestas por parte de diferentes arquitectos o equipos, mostrando las tendencias de la arquitectura entonces en España. Sin embargo, estas designaciones “a dedo” nos permiten conocer la apuesta del Estado por un tipo de arquitectura, o al menos de aquellos mandos encargados de seleccionar a los arquitectos de las Universidades Laborales.

Por otro lado, la excesiva premura con que en la mayoría de casos se debía proceder a la puesta en funcionamiento de las nuevas Universidades Laborales –y esto fue una tónica constante a lo largo de las tres décadas que ocupó su construcción, bien fuera por los plazos prometidos por el Gobierno a las poblaciones en que éstas se situarían, o por la ambición de algunos ministros de dejar su impronta en

la edificación del país—, condujo a que muchos de los conjuntos fueran ejecutados en tiempos absolutamente récord y a que otros se abrieran cuando aún sus obras no habían finalizado, además de aquellos que serían ampliados en posteriores fases.

Ángel Robles Cardona hace la siguiente reflexión: “*Esta circunstancia se dio fundamentalmente en los primeros centros, es decir, en las Universidades Laborales de Gijón, de Zamora, de Tarragona, de Sevilla y de Córdoba. Posiblemente ello se debiera a la intuición del Ministro Girón sobre su inminente cese. De ahí que quisiera poner en marcha, aún a medio construir, los primeros centros fruto de su idea. No obstante (...), otros centros posteriores entrarían también en funcionamiento cuando aún faltaban por finalizar las obras de algunas partes secundarias de sus programas, como es el caso del salón de actos del Colegio de Promoción Social de Universidades Laborales de Tenerife*” (2014).

En el caso particular de la Universidad Laboral de Sevilla, el plazo de redacción del proyecto abarca de 1952 a 1960, mientras que el plazo de ejecución de las obras se desarrollará entre 1954 y 1965.

Por otro lado, resulta muy interesante destacar la importancia que la firma O.T.A.I.S.A. le concedió desde un primer momento al emplazamiento del conjunto; hecho este que se materializa en dos documentos que se encuentran recogidos en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla y que fueron redactados por la propia oficina de arquitectos.

El primero de ellos se titula *Universidad Laboral de Andalucía, Patronato “Francisco Franco”: Factores que han de ser tenidos en cuenta al elegir el emplazamiento*. Firmado en Sevilla, el 30 de enero de 1952, por la Oficina Técnica de Arquitectos de Sevilla (O.T.A.I.S.A.). Es el Expediente nº 24632 del Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

Se trata de un documento en el que se dan órdenes para escoger el terreno sobre el que edificar la Universidad Laboral:

- a) Forma y dimensiones relativas de la planta. Se aconseja que se tomen en cuenta los trabajos de anteproyectos ya ejecutados.
- b) Altimetría. Se recomienda construir en terrenos elevados para evitar humedades y favorecer la aireación y el soleamiento. Recomiendan además huir de las grandes ondulaciones del terreno, que conllevarían costosos movimientos de tierra.
- c) Condiciones del suelo. Tanto geológicas, por higiene y cimentación, como de permeabilidad, del terreno en sí y de sus alrededores.
- d) Orientación relativa a sus dimensiones. Se hace alusión a los anteproyectos ya ejecutados.
- e) Características de los alrededores y sus edificaciones, teniendo en cuenta los vientos dominantes y el paisaje natural. Aconsejan los autores del informe

huir de las aguas estancadas, estercoleros, cementerios o zonas industriales; en cambio, recomiendan buscar zonas verdes y agrícolas, *“teniendo en cuenta también el paisaje, que si es naturalmente bello, proporciona el ambiente y marco convenientes”*.

- f) Distancia al casco urbano y núcleos habitados. Recomiendan la cercanía a los mismos por comodidad de alumnos; profesorado y personal trabajador.
- g) Accesibilidad por carretera y transportes colectivos. Aluden al punto anterior de forma recíproca.
- h) Condiciones del terreno en cuanto a los servicios urbanos. Se deben aprovechar las redes urbanas ya establecidas y contemplar la posibilidad de hacer abastecimientos propios. Un punto importante es el abastecimiento de agua, que en caso de no poder ser de la red urbana, deberá analizarse y crear sistemas propios de depuración.
- i) Emplazamiento con relación al Plan de Ordenación Urbana. Todo lo anteriormente expuesto debe cumplir con las exigencias de este plan aprobado para Sevilla.
- j) Condiciones económicas para apreciar el valor de adquisición.

Todos los factores anteriores reinciden en el valor del terreno que debía adquirirse y en la edificación. Para ello se elaboró un presupuesto aproximado de 160.000.000 ptas. Y una superficie necesaria de 350.000 m<sup>2</sup> con proporciones equilibradas entre latitud y longitud y una orientación norte-sur en sentido paralelo al de su longitud.

Asimismo, O.T.A.I.S.A. emite un segundo informe titulado *Universidad Laboral de Andalucía, Patronato “Francisco Franco”: Informe de la finca “Fuentequintillos”* firmado en Sevilla con fecha de 7 de febrero de 1952. Dicho documento se realiza previa petición del Gobernador Civil de Sevilla, y para elaborarlo se menciona que se tuvieron en cuenta los parámetros del informe anterior.

Según lo expuesto, el terreno cuenta con las dimensiones adecuadas, aunque presenta ondulaciones que obligarían a mover grandes cantidades de tierra y desechar algunos terrenos para la construcción. Por otro lado, las condiciones higiénicas y de orientación se consideraron buenas, presentando los paisajes una adecuada y bella imagen (salvo el fuerte olor del aceite en época de campaña que produce el alperchín en las aguas del río Guadaira).

En cuanto a su proximidad a un núcleo urbano habitado, la distancia del terreno al fielato de la Avenida de la Victoria es de 5 kms. (acceso a la finca) y la necesidad de acceder al mismo en transporte privado hacen estos puntos desfavorables. Tampoco se observaron posibilidades de utilizar redes urbanas, aunque el establecimiento de unas propias era muy factible.

De todo este estudio se deduce la valoración económica que se presupuesta en el informe anterior, y se extrae además la evidente necesidad de proyectar una carretera de acceso adecuada al Centro. (Se adjunta un Avance de Presupuesto o Anteproyecto en los Anexos).

Así pues, podemos observar la importancia extrema que desde todas las instituciones se le concedió a la elección adecuada de los terrenos, cuyo objetivo no era solo el estético, sino también el práctico, permitiendo de esta forma futuras ampliaciones del conjunto en caso de que fuera necesario.

Aunque en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla hay una extensa recopilación de documentos que recogen el proceso de diseño y construcción del conjunto, lo cierto es que la mayoría de ellos no presentan fecha ni autoría, por lo que resulta difícil precisar y establecer un marco cronológico en el que plantear la construcción de las edificaciones.

De entre los pocos informes que sí encontramos debidamente firmados y fechados, resulta especialmente destacable el *Proyecto y Memoria General de la Universidad Laboral en Sevilla*. Está firmado en junio de 1953 por O.T.A.I.S.A. (Expediente nº 24633). Se trata de un amplio y detallado informe en el que se abordan varios apartados:

- Consideraciones sobre los aspectos nacionales, sociales y educativos del problema:
  - Funcionalidad del edificio: se especifica que hasta el momento las directrices dadas son generales y no muy estrictas, no obstante se mencionan unas palabras del Ministro de Trabajo a los arquitectos: “*la belleza de la obra de ustedes y la gloria de su nombre serán tanto más brillantes y esclarecidas, cuanto con más fidelidad hayan servido a la funcionalidad –que ha de quedar siempre abierta– de su ampliación o de su adaptación*”.
  - Amplitud el concepto de Universidad Laboral: se la define (apoyándose en valoraciones de Girón y de Alfonso X el Sabio) como un centro en el que se reúnan maestros y escolares para dar a éstos una preparación y formación completa que abarque la educación formativa (católica y española), la cultura (que integre la vida emocional e intelectual) y la enseñanza de la especialidad laboral.
  - Caracteres distintivos: se destaca el término *laboral* con respecto a las universidades tradicionales; para ello se apoyan en un discurso del Ministro de Trabajo en el que hace apología de una nueva clase de trabajador muy preparado que, si llegado el momento demostrase un talento especial, sería conducido a la Universidad del Estado o al extranjero para completar su formación.

- El aspecto social en la enseñanza: Se promueve una nueva enseñanza social a la que todas las clases tengan derecho, de ahí la necesidad de una Universidad Laboral.
- La tendencia formativa en la enseñanza moderna y en la tradicional: Se aprecia como un fracaso la enseñanza liberal europea y la tecnológica norteamericana, por ello se propone un modelo de universidades formativas, basadas en la tradición de los Colegios Mayores en las que se aunaba religión y cultura (ideología del Régimen).
- Diferencia con otras escuelas y centros de enseñanza tecnológicos: Se trata de nuevo de una justificación de la inclusión de la religiosidad católica en este tipo de instituciones.
- El Patronato de la Universidad Laboral: Javier Lasso de la Vega explica su composición por benefactores, donantes y padres, que vigilarán por el cumplimiento de los presupuestos y normas del centro.
- Ventajas e inconvenientes de los Centros con gran número de alumnos: Se proyectó que la Universidad Laboral de Sevilla albergara 1700 alumnos, lo que presentaba las ventajas de una mejor economía, organización y dirección de la enseñanza; asimismo, se concentraba al personal docente preparado. Sin embargo presentaba el inconveniente de una educación no personalizada.
- Organización y distribución de las funciones:
  - \* Organismos rectores: Iglesia, Comunidad religiosa, salón de actos, Patronato, dirección, juntas de profesores, biblioteca y locales anejos.
  - \* Servicios generales: cocinas, almacenes, lavaderos, preparación de ropa, planchado y las instalaciones generales.
  - \* Pedagógicamente se aconseja la división en grupos heterogéneos y se proyectan unidades de edificación independientes para 250 o 300 alumnos junto con sus respectivas residencias y comedores. La Iglesia y el salón de Actos serían unidades colectivas para todo el centro, así como almacenes, granjas e instalaciones deportivas.
- En relación al factor psicológico en la disposición de edificios y del paisaje, se especifica que las construcciones deben estar a la altura del “español obrero” y potenciar sus cualidades. Por ello, los arquitectos huyen del concepto de internado y buscan que el alumno se sienta en comunidad. El Ministro de Trabajo Girón les insta a que el clima mediterráneo y el paisaje estén presentes en ellas y se unifique con la arquitectura.
- Sobre el emplazamiento de las instalaciones, se indica que el solar destinado a la Universidad Laboral de Sevilla está cercano relativamente a los barrios

obreros de Nervión, Ciudad Jardín y el Cerro del Águila, los cuales no tenían acceso directo al mismo. Sin embargo, desde la carretera de Su Eminencia el acceso podía proyectarse de forma directa, además de prolongar la avenida de Ramón y Cajal y enlazarla con Su Eminencia.

- Sobre la construcción, se especifica que se han tenido una serie de factores para la disposición de los edificios:
  - Facilidad de acceso a través de los trazados existentes.
  - Situación con relación al paisaje, de forma que se pueda contemplar la ciudad.
  - Situación dominante dentro de la misma finca.
  - Situación de los edificios en las zonas menos fértiles para obtener granjas.
  - Elección del emplazamiento con vistas a la composición arquitectónica y urbanística.
- Sobre la urbanización y disposición del conjunto:
  - Cálculos de edificación correspondientes a unidades educativas: la célula base del nuevo centro serían unos bloques aislados con capacidad para 250-300 alumnos con disposición abierta al paisaje y donde se agruparían dos funciones:
    - \* Enseñanza: aulas, salas de estudios, locales de profesores y servicios.
    - \* Residencia: salas de estar, comedores, dormitorios, vestuarios, servicios, recreo cubierto, zona de juego y zona de paseo. Se proyectaron además galerías de enlace entre ellos:

El Centro Cívico: Proyectado en la parte más elevada del terreno, en él se diseñaron los organismos rectores (Iglesia, Sala de actos general, Locales del Patronato, Locales de Dirección, Locales de oficinas generales, Biblioteca central, Locales de recepción y visita, Locales de reunión, Sala de actos y Residencia de la comunidad religiosa).

Estos edificios debían estar enlazados por galerías y disponerse entorno a una plaza principal. Se siguió un criterio jerárquico y de composición del conjunto arquitectónico, que permitía observar una panorámica de la ciudad de Sevilla.

Los talleres: situados en la parte más baja y con un mejor acceso de vehículos para el transporte de materiales.

Galería de enlace y colectora de servicios: tenía una triple función: paso cubierto de las inclemencias del tiempo, transporte de la comida a los comedores y el traslado del personal de servicio y colector de instalaciones generales.

- Servicios sanitarios: estaban próximos a los servicios y eran una clínica y una enfermería.
  - La adaptación del terreno: se intentó no mover mucho el terreno y adaptarse a él y a su paisaje.
  - Jardines y campos de deporte: cumplían un importante objetivo estético andaluz. Había pequeños campos de deporte para cada bloque y otros más grandes y alejados de uso colectivo. Asimismo, había un jardín pequeño junto al gran patio, el jardín trazado y más formal que enmarcaba el Centro Cívico y que seguía los dictados del jardín español (geométrico) y un último jardín con arboleda más alejado de las edificaciones que enlazaba con las granjas y que tenía aspecto de huerta andaluza.
  - Los accesos por carretera: a través de la carretera de Utrera, se distingue el de la zona de servicios y el principal que desemboca en la plaza principal.
  - La orientación.
  - Criterio general urbanístico de composición: se sigue la jerarquía de las distintas partes y organización racional del funcionamiento, acoplado orgánicamente a las peculiaridades del paisaje, buscando siempre un funcionalismo expresivo y orgánico y evitando el excesivo formalismo e informalidad = arquitectura en el paisaje.
- Sobre la composición arquitectónica y alzados de los edificios, el Ministro de Trabajo hace en un discurso alarde del funcionalismo de la obra, carente de ostentación en materiales y fachada, buscando la sencillez de volúmenes, el aprovechamiento del paisaje. Sencillos forjados horizontales en dormitorios y estructuras en aulas, la torre busca elementos tradicionales andaluces y las galerías son el elemento de contraste. Como materiales: ladrillo visto, revoco, blanqueo y en los jardines barro cocido y azulejería.
- Sobre la puesta en marcha, se incide en la necesidad de comenzar la obra de forma *“urgente y paulatina, sin esperar a que quede ultimada la construcción y el equipo”*. Por medio de este planteamiento se obtienen dos ventajas: ahorrar tiempo y poner en funcionamiento el Centro por etapas, permitiendo una organización escalonada.

Se proyectó construir primero los bloques aislados de las células educativas completas. El objetivo de esto es dar la mayor cabida posible en cuanto al aforo se refiere a las aulas y dormitorios. Simultáneamente a esto se planea construir, al menos en parte, el edificio de Servicios, el cual albergaría de forma provisional los organismos rectores e incluso la Iglesia. Posteriormente comenzarían a erigirse por etapas el Centro Cívico y los Talleres.

Con este objetivo se explica en el informe la disposición en planta de las edificaciones proyectadas, y se contempla también que las edificaciones sean

*“ampliables mediante el alargamiento de los cuerpos de edificación y agregación sucesiva de naves, en los talleres”*. Así como había previsión de aumentar los cuerpos de edificación.

Asimismo, en la misma signatura se adjunta el acta de la Junta Administrativa de la Universidad Laboral de Sevilla el 22 de agosto de 1953 por la que se abren los pliegos presentados para acceder al concurso para la ejecución de la primera fase de obras de edificación (estructura de los Grupos escolares números 1, 2 y 3 y del Edificio de Servicio) en la finca *Fuentequintillo*.

El concurso fue publicado en el B.O.E núm. 209 de 28 de julio de 1953 y el notario que levantó el acta fue D. Manuel Herrera Carmona, en sustitución de D. Pedro Taracena y Taracena.

El presupuesto aprobado para las obras era de 11.102.101,57 ptas. y los candidatos que se presentaron al concurso fueron:

- D. Felipe Palacios Fuentes.
- D. Emilio Gómez Casado, en nombre de Dragados y Construcciones S.A.
- D. Jose María Valdenebro Ballesteros, en nombre de Construcciones Govasa S.A.
- D. Salvador Gayarre Galbete y D. Jose María Rodríguez Garrido, en nombre de Gayarre y Garrido, Construcciones Especiales de Hormigón S.L.
- D. Pablo Scandella García-Otermín, en nombre y representación de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S. A.

Las obras fueron finalmente adjudicadas a la empresa Construcciones Especiales de Hormigón S.L., como consta en el acuerdo tercero del Acta nº 15 de la Junta Directiva de la Universidad Laboral el 9 de octubre de 1953.

Junto a estos documentos aparece también la *Memoria de la Torre*, se trata de un documento a parte del resto de la memoria del conjunto, firmado por la oficina de arquitectos A. Toro y L. Gómez Estern en Sevilla el 3 de noviembre de 1953.

La Memoria comienza con la siguiente reflexión: *“En los edificios de la Universidad Laboral, la función predomina sobre cualquier simbolismo salvo en esta Torre único edificio en el que el símbolo, campanario, tradición etc. Atenta contra la función sin que realmente esta deje de ser cumplida”*.

Queda por tanto patente la intención artística con la que estos dos arquitectos pretendían abordar el diseño integral de dicha construcción, imponiendo el signficante al significado; aunque no obstante, como bien se nos indica en este primer planteamiento de la Memoria, la función práctica de la edificación también debe ocupar un lugar preeminente.

A continuación se detalla que la primera opción del proyectista fue acudir en cuanto al diseño, a los grandes depósitos de aguas fabriles; no obstante, esta opción se descartó, pues como se acordará posteriormente: “*La Torre de la Iglesia con un Depósito Intze no es una idea aceptable*”.

Se destaca también en la elección del diseño final la importancia del paisaje que rodea al conjunto, el cual será tomado en cuenta en todo momento por el equipo de arquitectos, y la decisión de emplear la Torre como antena de radio y televisión. Asimismo, se decide proyectar rampas (en la medida de lo posible) y escaleras (en los accesos más dificultosos) para ascender a pie hasta la cúspide del edificio, además de un ascensor en toda la altura del mismo.

A partir de estos documentos encontraremos otros en el Archivo que, si bien no están firmados ni fechados, nos sirven como ampliación de la información que ya obtenemos del proyecto principal y nos aportan una visión más completa del conjunto.

El primero de ellos se titula *Proyecto de Universidad Laboral Sevilla: Informe sobre los edificios*. En él se indica que el conjunto consta de una serie de edificaciones “*más o menos aisladas y distribuidas las existentes en la actualidad en tres zonas: Grupos Escolares, Centro Cívico, Talleres e Instalaciones Agropecuarias. Además existen los Campos de Deporte y los servicios complementarios generales para caseta de transformación y otros que en su lugar detallamos*”.

Se describen los siguientes:

- Grupos Escolares: cuentan con un edificio de servicios y una central térmica; están prácticamente terminados, aunque faltan algunas instalaciones dependientes de la central.
- La Zona de Aulas se encuentra completamente terminada y se hace una descripción pormenorizada de la misma: Se trata de siete edificios de planta rectangular unidos perpendicularmente a la galería de servicio y, por medio de una galería descubierta, al internado. Asimismo, cada uno de estos edificios consta de dos plantas ocupadas por “*tres clases teóricas, dos prácticas, servicios y dependencias auxiliares cada una de ellas*”. Cuentan además con servicios de megafonía, telefonía, relojes eléctricos y sistema de búsqueda de personal, así como material especial de laboratorio, pararrayos, agua caliente, electricidad y aire acondicionado.
- Un curioso detalle de este informe es que se nos aportan detallados los nombres o denominaciones de cada uno de estos edificios que se encuentran situados a ambos lados de la galería:
  - 1° San Fernando
  - 2° San Isidoro
  - 3° Miguel de Mañara

- 4º Alfonso el Sabio
- 5º San Juan Bosco
- 6º Fernando Herrera
- 7º Bartolomé Esteban Murillo

- En la elección de sus nombres podemos apreciar la influencia de la orden salesiana, encargada del funcionamiento del Centro, así como referencias a relevantes figuras literarias, artísticas y culturales de la ciudad de Sevilla.
- Se nos detalla además, que la estructura de este conjunto es completamente de hormigón, los paramentos exteriores son de citara de ladrillo, los forjados “in situ” son de losas de hormigón con nervios aligerados con bovedillas, la solería es de gres hexagonal, la azotea está forjada “a la andaluza” (aislamiento de corcho y rasilla en solera perdida y embesado con ladrillo fino prensado), la carpintería exterior es metálica y la interior mixta. Se añade además que el solar ocupado por este conjunto es de 806 metros cuadrados y presenta 8,70 metros de altura.
- Por otro lado, también se indica que está ya finalizada en este momento la Sección del Internado: un conjunto unido perpendicularmente a la galería de servicio y con una galería descubierta al edificio de aulas. Por su aspecto exterior, puede ser dividido en dos partes: la primera consta de dos plantas y se extiende desde la galería de servicio a la galería descubierta. En la planta baja se ubica el estudio y en la alta el comedor. La segunda parte del conjunto consta de cuatro plantas y se distribuye de la siguiente forma: en la planta baja encontramos la Dirección, la Secretaría, la Zona de estar del alumnado, la Biblioteca, Archivo, aseos, taquillas y lavabos. Las plantas restantes están destinadas a los dormitorios y servicios del alumnado.
- Toda esta edificación se encuentra emplazada en un solar de 1.487 metros cuadrados y alcanza una altura máxima en la zona de la cuarta planta de 17 metros.
- Los materiales y técnicas de construcción son los mismos que los descritos hasta el momento en otras dependencias de la Universidad Laboral.
- Otra construcción finalizada dentro de esta zona de Grupos Escolares es el Edificio de Servicios, el cual presenta una planta en forma de T y consta de tres plantas en dos tramos y cinco plantas en una de sus alas. El solar sobre el que se asienta presenta una extensión de 2.229 metros cuadrados, y la altura máxima del edificio en su ala izquierda es de 12.50 metros.
- La parte central estaba destinada al servicio, ubicando en la planta baja los lavaderos y departamentos destinados al planchado de la ropa; en la planta primera se situaban la zona de estar y “*vestuario de criados*”, y la última planta se reservaba para la comida.

- Por su parte, el ala derecha se destinaba al abastecimiento; y comprendía los servicios de panadería y almacén de alimentos en la planta baja, ropería y almacenes en la planta primera, y cocina y almacenes en la planta segunda. Por último, el ala izquierda estaba destinada a la enfermería en las plantas superiores, así como a los servicios médicos y secciones de reserva.
- Los materiales y técnicas de construcción son los mismos que los descritos hasta el momento, aunque se nos describe la particularidad de su cimentación, a base de pozos rellenos de hormigón unidos entre sí por vigas de apoyo de cerramiento.
- El edificio correspondiente a la Central Térmica presenta una cimentación idéntica a la del anteriormente descrito y se encuentra también construido con los materiales y técnicas constructivas que imperan el todo el conjunto. Ocupa 1.092 metros cuadrados de superficie, con una planta rectangular unida al edificio de Servicios y su altura máxima es de 17 metros presentando un alzado irregular. Asimismo cuenta con un foso para poder disponer las instalaciones de los talleres, servicio, despacho, dormitorio para vigilante y todas las demás instalaciones auxiliares. Su funcionalidad era la de albergar una central térmica, una central de frío y un grupo turbo-alternador. Es por ello que no presenta auténticas plantas, sino unas plataformas funcionales donde se ubican las distintas instalaciones.
- La Estación de Autobuses y la Galería de Servicios forman parte también de este conjunto. De la primera no se nos aporta mucha información, salvo que se encuentra unida a la Galería de forma perpendicular y que sus materiales y técnicas constructivas van en consonancia con lo anteriormente descrito en otros edificios. Consta de una zona de aparcamientos y de un edificio de dos plantas, ubicando en la parte baja las taquillas y la sala de espera, y en la alta otras dependencias. El solar ocupa 736 metros cuadrados y su altura máxima es de 8,50 metros.
- En el caso de la Galería se indica que fue concebida para tres usos: la centralización de las canalizaciones que parten de los diversos edificios, el tránsito a cubierto del sol y la lluvia y para el transporte de comida o ropa por parte del personal de servicio. Construida de hormigón y dotada de un sótano, éste sirve como base para apoyar los pilares que sirven de sustento a las plantas altas (pasillo pavimentado con piedra de Aracena y planta superior de gres rematada por una azotea a la andaluza). La Galería es recta en su mayor parte, con una curvatura al final de la misma que permite su unión con el Centro Cívico. Se especifica que aunque es una construcción unida a todas las demás, forma una unidad independiente separada por juntas de dilatación, siendo la arteria principal del conjunto. Su superficie total exacta es de 2.925 metros cuadrados y alcanza los 3,75 metros de altura.

- Centro Cívico: en el momento en el que se redacta este Informe, solo están construidos Juventudes y Torre; la Galería y el Edificio de Dirección se encuentran solo con su estructura acabada, la Iglesia tiene construidos solo sus cimientos y el espacio para la comunidad y Teatro se encontraban todavía sin empezar.
- Se hace una pormenorizada descripción del Edificio de Juventudes, donde se indica que la construcción consta de dos plantas en altura, y se encuentra emplazada sobre un solar irregular de 2.045 metros cuadrados de superficie, presentando en su altura máxima por la fachada Norte 9,20 metros de altura. Debido al desnivel del terreno *“por la fachada Norte exteriormente tiene dos placitas y por la fachada Sur una y la azotea. El edificio forma parte del conjunto llamado Centro Cívico, estando unido a dicho conjunto por su parte Oeste”*.
- En lo correspondiente a los usos del edificio, se detalla que en la planta baja se encuentra el Auditórium, Bar-Restaurante, Correos, tiendas varias, Sala de máquinas, servicios y dependencias auxiliares; mientras que en la planta alta encontramos las Oficinas de Deporte, Biblioteca deportiva, camerinos, servicios y conserje, además de la Central telefónica y de Megafonía, entre otros.
- En cuanto a los materiales constructivos, predomina el uso del hormigón armado con forjados de hormigón con nervios aligerados por bovedillas, salvo en el caso del Auditórium, donde debido a las “grandes luces” se emplearon jácenas metálicas. Asimismo, los cerramientos son de citara de ladrillo visto, la solería es de gres hexagonal, la azotea es a la andaluza y la carpintería es metálica al exterior y mixta al interior. El edificio cuenta con las mismas instalaciones y las comodidades del aulario, además de un cinematógrafo completo, proyector y altavoces.

En el momento en que se redacta este Informe también se encuentra finalizada la construcción correspondiente a los diversos usos de Torre, Depósito y Campanario.

Con una superficie de 77,44 metros cuadrados y una altura de 67 metros, se nos hace la siguiente apreciación de la Torre: *“La finalidad de este edificio es la de colocación de los depósitos de agua potable y agua de riego que han de suministrar a la Universidad, pero para que su construcción estuviera acorde con los restantes edificios, se ha construido en forma de torre rematada con un campanario”*.

Sus cimientos son una gran losa de hormigón armado y se apoya en pilares y los cerramientos de doble citara, con ladrillo visto al exterior. Asimismo está dotado de instalaciones eléctricas, telefonía, carrillón, bolla, pararrayos, reloj, balizamiento y ascensor, las cuales no estaban aún finalizadas en el momento de este informe.

El análisis formal concluye con la descripción de grandes terrazas con balaustradas metálicas y lunas de cristal en el ala oeste y otra gran terraza en la norte sobre pilares de hormigón que forma soportales y cuya prolongación en un edificio contiguo estaba proyectada.

Del mismo modo, la memoria incluye un apartado sobre las “consideraciones técnicas” donde se relata que, debido a un movimiento de tierras, se vieron obligados a excavar los cimientos a diferentes alturas y crear pilares de hormigón armado donde apoyar la viga de cimiento. Se especifica también que la estructura completa del edificio (incluso forjados) es de hormigón armado.

La carpintería es totalmente metálica, los cristales son dobles y de termolux en determinadas zonas, hay diferentes tipos de solerías (gres cerámico, mármol y mosaicos de mármol) y la pintura se componía de óleo mate, silicato o temple.

El documento concluye con la siguiente apreciación: *“Se ha procurado dotar a este edificio de todas las comodidades propias de un fácil desenvolvimiento, dentro de un aspecto agradable y elegante pero sencillo, evitando el lujo innecesario”*.

En cualquier caso, el proyecto muestra una clara voluntad de contención en cuanto a los recursos estilísticos y registros formales, resolviéndose con unos cuantos elementos y materiales, y apoyándose fundamentalmente en la explotación de las cualidades plásticas del ladrillo visto y del hormigón. Esta sobriedad contrasta con el uso alegre del color para la distinción de las diferentes unidades escolares, un recurso útil, además, para destacar las cualidades estéticas de la textura de cada material constructivo.

Sin embargo, en su ordenación, implantación racional de corte funcionalista, el proyecto no sigue la norma general de los campus universitarios entonces en boga, es decir: una estructura de edificios aislados, independientes y distintamente orientados que se relacionan entre sí a través de espacios abiertos, de tránsito o de estancia, y de una red de circulación. En la Universidad Laboral de Sevilla se optó, por el contrario, por una configuración jerárquica de espacios en la que se distinguen claramente dos zonas: de un lado, un gran edificio articulado, y de otro, en torno a él, una serie de pabellones satélite y complementarios que lo circundan, dispuestos aparentemente de forma aleatoria.

Los arquitectos deciden, pues, abordar el esquema arquitectónico del edificio jugando con dos estrategias de proyecto opuestas, aunque complementarias: la concentración, por un lado, de los servicios generales del Centro y sus organismos de dirección, a fin de garantizar la mayor eficacia funcional posible; y por otro, la división de las zonas docentes y residenciales en unidades de menor tamaño, consiguiendo así entornos más “domésticos”.

#### 4. CONCLUSIONES

La Arquitectura Moderna es una denominación propia de la historiografía y de la crítica que posee un significado histórico y conceptual mucho más amplio que los períodos de la arquitectura orgánica o de la arquitectura racionalista, ya que comprende todas las tendencias, las corrientes o movimientos que desde la mitad del siglo XIX pretenden la renovación completa del lenguaje, los propósitos, los principios y las características de la arquitectura.

La Arquitectura Moderna surgirá como consecuencia de los cambios técnicos, sociales y culturales vinculados a la Revolución Industrial. Por eso los teóricos del Movimiento Moderno buscan sus raíces históricas en un amplio preludio, una etapa a caballo de los siglos XVIII y XIX en la cual diferentes sectores de la cultura o de la actividad económica y de la vida política y social comienzan a vislumbrar y a definir las consecuencias constructivas y urbanísticas derivadas de la Revolución Industrial. Aparece así la arquitectura del hierro y del cristal. En el transcurso del siglo XIX, una serie de propuestas e innovaciones en muy diversos campos relacionados, entre otros, con la construcción, la industria y la Administración Pública confluyen en la exigencia de su integración mutua.

La Universidad Laboral de Sevilla representa la obra más ambiciosa y completa de cuantas han sido atribuidas al grupo de arquitectos que constituyó la firma O.T.A.I.S.A., fundada en los primeros años de la década de los 40, y una de las construcciones más significativas en el panorama nacional de la arquitectura racionalista tardía derivada o relacionada con el Movimiento Moderno.

El “concepto funcional” resulta primordial en la concepción de este conjunto tal y como se recoge en la Memoria del proyecto. Esta premisa, respaldada por la cierta falta de concreción conscientemente aceptada por parte del Ministerio de Trabajo, organismo promotor, permite la total libertad de los autores. Por otro lado, la arquitectura de la megalómana y ambiciosa Universidad Laboral de Sevilla responde claramente a algunas propuestas compositivas y funcionales del Movimiento Moderno, así como a ciertos postulados lingüísticos del racionalismo tardío.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- Delgado, Patricia (2005). *La Universidad de los pobres: Historia de la Universidad Laboral sevillana y su legado a la ciudad*. Sevilla: PUS.
- Fundación Metal Asturias (2011). *Las Universidades Laborales como Instituciones de Formación*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón.
- López, Ricarda y Toribio, Rosa (2021). *Los pueblos de colonización de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos / Diputación Provincial.

- Mosquera, Eduardo y Pérez, María Teresa (1990). *La Vanguardia imposible: quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*. Sevilla: Consejería de Obras Publicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Pavón, Guillermo y Quiles Fernando (2005). *La Universidad Laboral de Sevilla, arquitectura en el paisaje*. Sevilla: *Atrio*, n. 10-11, pp. 127-130.
- Pérez Escolano, Víctor (2013). Arquitectura y política. España a través del “Boletín de la Dirección General de Arquitectura”, 1946-1957. *Revista de Arquitectura*, n. 15, pp. 35-46.
- Pérez Escolano, Víctor (2014). La arquitectura española del segundo franquismo y el “Boletín de la Dirección General de Arquitectura”, 1946-1957. *Revista de Arquitectura*, n. 16, pp. 25-40.
- Pérez Escolano, Víctor *et al.* (1986). *50 años de Arquitectura en Andalucía: 1936-1986*. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Junta de Andalucía
- Robles, Miguel Ángel (2014). *La arquitectura de las Universidades Laborales españolas (1946-1978)*. Cataluña: Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Catalunya.
- Rodríguez, Carlos María (1954). Concurso de Institutos Laborales. *Revista Nacional de Arquitectura*, n. 153. p.359.

#### Archivos

Expediente signatura 24632 del Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

Expediente signatura 24633 del Archivo Histórico Provincial de Sevilla.